

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 29-08-2022 09:15:26

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3019-90-L122

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1042-SE22

SEÑOR (ES) : SERVICIOS Y ASESORIAS HEALTHSTORE S A

RUT : 78.838.070-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-90-L122

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 ( Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12191601	Solventes de alcohol	60 Unidad	ALCOHOL GEL 340 ML CON VALVULA DISPENSADORA	ALCOHOL GEL 340 ML CON VALVULA DISPENSADORA CON REGISTRO ISP MARCA BONATO VENCIMIENTO 12 MESES	771,00	0,00	0,00	46.260
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	46.260
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	46.260
						19% IVA	\$	8.789
						Total	\$	55.049

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

ADQUISICION DE INSUMOS DE ENFERMERIA. PARA FUNCIONAMIENTO DE AMBOS CENTROS DE SALUD. SOLICITUD DE COMPRA N 113.DESDE LICITACION 3019-90-L122.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3019-1-PC22 / 215 22 03 001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>